



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ASAMBLEA UNIVERSITARIA - SESIÓN EXTRAORDINARIA - ACTA N° 006-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025 CONTINUADA EL 26 DE AGOSTO DE 2025

En Villa El Salvador, a las **9:15 horas** al **26 de agosto de 2025**, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en la sala de reuniones del rectorado para llevar a cabo **la continuidad de la sesión extraordinaria de fecha 26 de junio de 2025, de manera presencial y virtual**. La reunión es presidida por la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, rectora de nuestra universidad.

Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de secretaria general, actuó como secretaria de actas. Procedió a verificar el quórum reglamentario y constató la participación de los siguientes miembros en la presente sesión:

Autoridades

1. **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria;**
2. **Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica;** (conectado a través del Google Meet)
3. **Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación;**

Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión

4. **Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca;**

Docentes Representantes ante la Asamblea Universitaria

Docentes Principales:

5. **Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo**
6. **Dr. José Luis Herrera Salazar**
7. **Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán** (conectado a través del Google Meet)
8. **Dr. Manuel Enrique Chenet Zuta** (conectado a través del Google Meet)
9. **Dr. Orlando Adrian Ortega Galicio** (conectado a través del Google Meet)

Docentes Asociados:

10. **Mg. Jorge Alberto Coripaco Huarcaya** (conectado a través del Google Meet)
11. **Mg. Carlos Vidal Davila Ignacio** (conectado a través del Google Meet)
12. **Mg. Teodoro Neri Diaz Leyva** (conectado a través del Google Meet)

Docentes Auxiliares:

13. **Mg. Max Fredi Quispe Aguilar** (conectado a través del Google Meet)

Representantes Estudiantiles:

14. **Dennis Cristina, Rivera Alvarez** (conectado a través del Google Meet)
15. **Romina Beatriz Mendez Quispe** (conectado a través del Google Meet)

(15 miembros asambleístas).



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ASISTENTES:

- **Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo**
Director de la Dirección General de Administración (con voz y sin voto)
- **Abg. José Luis Vargas Tuya**
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Abg. José Luis Velásquez Lazo**
Asesor de Rectorado
- **Lic. Eleoff Ulises Medina Naupari**
Asesor de Rectorado
- **Mg. Luis Felipe Alarcón Armas**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- **Ing. Víctor Hugo Solorzano Vites**
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- **Lic. Dana Rocio Vasquez Bustamante**
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
- **Lic. Oscar James Camero Ramírez**
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Acto seguido, la **Secretaria General, Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca**, informó a la Presidenta de la Asamblea Universitaria, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, sobre la existencia del quórum reglamentario.

A continuación, la **Presidenta de la Asamblea Universitaria, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui**, luego del saludo protocolar y **constatado el quórum reglamentario**, declaró instalada la **continuidad de la sesión extraordinaria de fecha 26 de junio de 2025**, en la presente fecha.

Asimismo, precisó que, **en la sesión continuada del 14 de agosto de 2025**, se incluyó, en **atención a los pedidos de ampliación de información**, el tratamiento de los siguientes puntos, respecto de los cuales **ya se había informado en dicha oportunidad**, continuándose en la presente sesión con su desarrollo:

• **Proveído N.º 0975-2025-UNTELS-R, Expediente N.º 2057**, en referencia al **Informe N.º 221-2025-UNTELS-R-DGA-UEI**, emitido por la Unidad Ejecutora de Inversiones, **sobre la construcción del comedor universitario**, respecto del cual se remitió información a los correos electrónicos de los asambleístas.

• **Proveído N.º 0999-2025-UNTELS-R, Expediente N.º 2073**, en referencia al **Oficio N.º 627-2025-UNTELS-VRA**, emitido por el Vicerrectorado Académico, cuyo asunto es "Se remite informe de implementación de clases en modalidad virtual y/o semipresencial de las actividades académicas 202-I", **sobre el traslado de las actividades académicas desde la virtualidad**, respecto del cual se remitió información complementaria a los correos electrónicos de los asambleístas.

• **El uso de los ambientes habilitados durante el periodo de virtualidad académica**, respecto del cual se remitió información a los correos electrónicos de los asambleístas, continuándose en la presente sesión con el informe correspondiente.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, precisó que la convocatoria inicial de la sesión extraordinaria se realizó de manera presencial. No obstante, con la finalidad de concluir el punto pendiente de la agenda y a solicitud de los miembros asambleístas, autorizó que la sesión continúe y se desarrolle de manera virtual. Dejó constancia de lo señalado para los fines correspondientes y, en consecuencia, dio inicio al debate y a las intervenciones.

Debate e intervenciones



Mg. Max Fredi Quispe Aguilar, docente asambleísta, luego del saludo protocolar a los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestó que el proyecto del comedor universitario se inició con la elaboración del expediente técnico en el año 2021, por un monto de S/ 10 485.00. En ese contexto, cuestionó la demora en la ejecución de la obra, señalando que, a la fecha, han transcurrido aproximadamente cinco años sin que esta concluya. Expresó su preocupación al advertir que podría repetirse el escenario de gestiones anteriores, caracterizado por la existencia de obras inconclusas que no se liquidan dentro de los plazos correspondientes. Finalmente, exhortó a mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión de la Universidad.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, en atención a la intervención del Mg. Max Fredi Quispe Aguilar, informó que el Ing. Víctor Hugo Solórzano Vites, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, brindó previamente la explicación técnica correspondiente. Preciso que la obra se inició en el año 2022 y que, a mediados de 2023, la actual gestión recibió el proyecto con diversas dificultades. Señaló que, al tratarse de una obra ejecutada bajo la modalidad de administración directa, la gestión optó inicialmente por continuar su ejecución para evitar su paralización; sin embargo, durante el desarrollo se presentaron múltiples inconvenientes, entre ellos, la devolución de materiales previstos en el expediente técnico debido a la variación de precios, la desactualización del expediente, la dificultad para adquirir insumos, la falta de maquinaria y personal obrero, así como reiteradas solicitudes de ampliación de plazo.

Asimismo, indicó que el entonces Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Ing. Eder Meléndez, aseguró la culminación de la obra pese a las constantes ampliaciones solicitadas. Posteriormente, tras la designación de un nuevo profesional, la entidad realizó una evaluación técnica que determinó la necesidad de paralizar la obra, proceder a su liquidación, efectuar el peritaje correspondiente y continuar su ejecución bajo una nueva modalidad. Esta decisión se adoptó debido a que el expediente técnico no se encontraba actualizado y a que la Universidad no contaba con la capacidad operativa para ejecutar obras bajo administración directa, considerando su naturaleza educativa y de investigación, así como la inexistencia de maquinaria propia. En tal sentido, la evaluación concluyó que el inicio de la obra bajo dicha modalidad no resultó adecuado.

Agregó que, en el año 2024, la gestión actualizó el expediente técnico y convocó el proyecto mediante licitación pública, por considerarla la alternativa más idónea. Informó, además, que, con la designación del nuevo Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la entidad inició el proceso de preliquidación desde el inicio de la actual



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

gestión, lo que permitió avanzar hacia la convocatoria del proceso de selección, el cual se encuentra actualmente en trámite.

Finalmente, señaló que el Director General de Administración podrá brindar mayores precisiones sobre el estado del proceso. Destacó que la gestión no ha paralizado el proyecto y que viene trabajando de manera permanente para su ejecución. Preciso que, en enero del presente año, entró en vigencia una nueva normativa que sustituyó al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado por el Organismo Especializado en Contrataciones Públicas Eficientes, lo que obligó a adecuar el procedimiento a la nueva legislación. Indicó que el proceso cuenta con un cronograma establecido que comprende un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles en el sistema, durante el cual se absuelven las consultas de los postores. Estimó que la licitación culminará en el mes de septiembre, conforme a los plazos legales, tras lo cual el postor ganador iniciará la ejecución de la obra.

Seguidamente, invitó al Director General de Administración a complementar la información expuesta.

Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo, Director de la Dirección General de Administración, luego del saludo protocolar a los miembros assembleístas, intervino para ampliar la información brindada por la Presidenta de la Asamblea Universitaria. Señaló que la obra del comedor universitario se encuentra en proceso de convocatoria bajo el marco de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y precisó que los plazos establecidos se contabilizan en días hábiles. Acto seguido, compartió de manera virtual la información pertinente con los miembros assembleístas conectados.

Asimismo, reiteró que la obra "Mejoramiento del servicio de Comedor universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", se convoca mediante licitación pública, con un presupuesto ascendente a S/ 4 183 844,39 (cuatro millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro con 39/100 soles). Indicó que dicha información se encuentra publicada en el sistema de transparencia para su verificación y que será remitida formalmente a los miembros de la Asamblea Universitaria.

Preciso que la convocatoria se inició el 14 de agosto de 2025 y que el otorgamiento de la buena pro se encuentra programado para el 2 de septiembre de 2025. Agregó que, en el marco del proceso, la entidad recibió treinta (30) escritos y veintitrés (23) consultas, las cuales el equipo de especialistas absolvió, concluyendo dicha labor el día anterior. Señaló, además, que remitirá el enlace correspondiente para el seguimiento del proceso.

Finalmente, indicó que esa constituye la información principal y expresó su disposición para absolver cualquier consulta adicional.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, agradeció la intervención del Director General de Administración.

Mg. Max Fredi Quispe Aguilar, docente assembleísta, agradeció la exposición y, como última consulta, preguntó si la Universidad cuenta con un profesional liquidador



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

contratado directamente por la institución o si dicho servicio se encuentra comprendido dentro de los procesos de contrataciones del Estado. Solicitó, en ese sentido, precisar si el pago de liquidaciones se realiza por proyecto y si podría existir una eventual duplicidad de pagos, considerando la presencia de un liquidador interno y la posible contratación de servicios externos.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, agradeció la intervención del Director General de Administración, en atención a la consulta formulada, precisó que, conforme a lo explicado por el ingeniero responsable, durante el año anterior la entidad efectuó ocho (8) liquidaciones a cargo de la empresa Pouza Inversiones. Dichas liquidaciones fueron entregadas y remitidas a un comité de evaluación, órgano encargado de revisarlas hasta la emisión del acto resolutivo correspondiente. Señaló que el comité, de acuerdo con la normativa vigente, está conformado por un especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones —quien debe ser ingeniero civil—, un contador y un abogado, y que actualmente se encuentra en proceso de verificación.

Asimismo, informó que la entidad realiza, de manera paralela, seis (6) liquidaciones por administración interna. Añadió que existen ocho (8) liquidaciones adicionales elaboradas por consultoría externa, ya entregadas y pendientes de revisión. Indicó que el comité de evaluación enfrentó dificultades operativas debido a la ausencia temporal del componente legal, tras la renuncia del abogado designado; no obstante, señaló que actualmente cuenta con el apoyo del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. Finalmente, manifestó que, de ser necesario, ampliará la información brindada.

Mg. Max Fredi Quispe Aguilar, docente asambleísta, señaló que no tenía más consultas y expresó su expectativa de que las seis (6) liquidaciones en ejecución por administración interna y las ocho (8) a cargo de consultorías externas concluyan oportunamente, a fin de continuar avanzando institucionalmente.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria precisó, adicionalmente, que existen doce (12) liquidaciones pendientes correspondientes a periodos anteriores. Indicó que cada proceso presenta características particulares: algunos cuentan con documentación completa, otros con documentación parcial y otros carecen de documentación. Esta situación obligó a realizar procesos de reconstrucción de información mediante instancias como el Ministerio Público, el Poder Judicial y diversos sistemas administrativos, en los casos en que ello ha resultado posible.

Asimismo, manifestó que la falta de documentación responde a situaciones heredadas de gestiones anteriores, las cuales generaron un significativo pasivo institucional acumulado a lo largo de dieciocho (18) años de comisiones organizadoras. Señaló que la actual gestión viene asumiendo y atendiendo esta problemática de manera permanente. Destacó el esfuerzo y compromiso del equipo de trabajo, agradeció su dedicación y el tiempo adicional brindado, e invocó a los miembros de la Asamblea Universitaria a respaldar las acciones emprendidas.

Finalmente, indicó que, de considerarlo pertinente, los funcionarios de las áreas técnicas se encuentran disponibles para ampliar la información correspondiente. A solicitud del



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Director General de Administración, otorgó la venia para que continúe con la ampliación de su intervención.

Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo, Director de la Dirección General de Administración, agregó que, además de los aspectos técnicos y contables, la actual gestión asumió un importante pasivo institucional acumulado durante dieciocho (18) años, correspondiente a obras no liquidadas. Indicó que la entidad derivó dichos expedientes al comité competente para evaluar los aspectos normativos y determinar eventuales responsabilidades, como ocurre en el caso del pabellón E. Señaló que el comité realiza el trabajo correspondiente y precisó que la recopilación de información no resultó sencilla, debido a la necesidad de recabarla de diversos sistemas administrativos; no obstante, afirmó que la gestión viene avanzando en la resolución de estos casos.

Mg. Max Fredi Quispe Aguilar, docente asambleísta, agradeció las explicaciones brindadas por los ponentes y expresó su expectativa de que se cumplan las metas establecidas respecto a la ejecución de las obras y la culminación de las liquidaciones.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, cedió el uso de la palabra al Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería Gestión, luego del saludo protocolar a los miembros asambleístas, manifestó, a modo de reflexión, que la obra del comedor universitario reviste suma importancia y debe culminarse. Destacó que se trata de un proyecto heredado de gestiones anteriores con múltiples dificultades, conforme lo señaló la Rectora. Indicó que la finalidad principal de la Universidad es la educación y la formación académica, y no la ejecución de obras, lo que explica parte de las limitaciones enfrentadas.

Asimismo, señaló que, si bien la autoridad universitaria y el personal administrativo conocen de manera directa la complejidad de la gestión diaria —caracterizada por la falta de documentación y la constante adecuación a nuevos reglamentos—, resulta necesario comunicar dicha información de forma clara y accesible a la comunidad universitaria. En ese sentido, solicitó que se brinde información adicional a la ya expuesta, en un formato más ejecutivo y resumido, específicamente respecto al estado del proyecto del comedor universitario.

Planteó, además, la conveniencia de organizar la información en dos ejes: por un lado, el detalle del proyecto del comedor universitario y las actividades ejecutadas hasta la fecha; y, por otro, la información referida a las inversiones institucionales. Señaló que la comunidad universitaria requiere conocer el presupuesto asignado a inversiones, el nivel de ejecución correspondiente al año 2025, la planificación realizada en el año 2024 para la ejecución de inversiones en el presente ejercicio, así como los proyectos registrados en el banco de inversiones y su priorización.

En ese contexto, solicitó la elaboración de un cuadro resumen que consigne el monto anual destinado a inversiones, los proyectos incluidos en el banco de inversiones y



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

aquellos priorizados para su ejecución. Indicó que dicho documento debe difundirse no solo a la Asamblea Universitaria, sino también al Consejo Universitario. Preciso que su intervención no constituye un cuestionamiento, sino que parte del entendimiento de que las acciones de la gestión se realizan de buena fe. Enfatizó la importancia de fortalecer la comunicación institucional para garantizar la transparencia y la adecuada socialización de las acciones, a fin de evitar posibles cuestionamientos.

Finalmente, solicitó que la información requerida se remita de manera oficial y se presente en la siguiente sesión de la Asamblea Universitaria.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, señaló que dispondrá la elaboración y fusión de un boletín informativo con enfoque pedagógico, a fin de brindar información clara a la comunidad universitaria. Asimismo, consultó si existían preguntas o intervenciones adicionales sobre el tema tratado y, de no haberlas, indicó que se continuaría con el siguiente informe.

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, sugirió que la información a difundirse adopte el formato de un resumen ejecutivo. Preciso que, ante cualquier duda, se pondrá a disposición la documentación correspondiente, tales como expedientes y resoluciones.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, informó que se daría paso al informe referido al viaje institucional a NAFSA y cedió el uso de la palabra al Director General de Administración para la exposición del tema.

Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo, Director de la Dirección General de Administración, informó que el viaje institucional a NAFSA fue autorizado mediante la Resolución de Consejo Universitario N.º 056-2025-UNTELS, debidamente publicada en el Diario Oficial El Peruano, en concordancia con los principios de transparencia de la gestión. Preciso que la Dirección General de Administración dio cumplimiento a lo establecido en la Directiva aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 051-2023-UNTELS, así como a lo dispuesto en la Ley N.º 27619, que regula los viajes oficiales al exterior.

Asimismo, señaló que el proceso administrativo se desarrolló de manera regular. Indicó que las cinco (5) autoridades participantes cumplieron oportunamente con la rendición de viáticos y registraron devoluciones de saldos. Finalmente, reiteró que, desde el ámbito administrativo, el procedimiento del referido viaje se realizó de forma correcta y transparente.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, informó que también se presentó un informe resumen de las actividades desarrolladas durante la participación institucional en el evento NAFSA. Señaló que la Universidad elaboró un Plan de Trabajo desde que el Ministerio de Educación remitió la carta de invitación, iniciándose de inmediato la preparación del viaje. Preciso que, conforme al programa diseñado por la Oficina de



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cooperación, cada autoridad participante cumplió las actividades planificadas para cada día, e incluso superó las metas previstas.

Indicó que el evento congregó aproximadamente diez mil (10 000) asistentes y cuenta con setenta y cuatro (74) años de trayectoria. Añadió que el Perú participa en dicho espacio desde hace aproximadamente doce (12) años y que, desde hace dos (2) años, las universidades nacionales participan de manera activa por iniciativa del Ministerio de Educación.

Asimismo, señaló que el evento constituye un espacio de encuentro de universidades de los cinco continentes, orientado al intercambio de experiencias, la cooperación mutua y el impulso de procesos de internacionalización. En ese marco, destacó que el Ministerio de Educación viene fortaleciendo las políticas de internacionalización y promoviendo la participación universitaria, precisando que, si bien numerosas instituciones se inscriben, dicho sector realiza la selección correspondiente.

Finalmente, manifestó que la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur fue considerada para participar en este evento con el objetivo de fortalecer su visibilidad institucional, luego de aproximadamente dieciocho (18) años de limitada participación internacional, motivo por el cual se integró a este espacio de proyección y cooperación académica.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, informó que, como resultado de la participación institucional en NAFSA, la Universidad suscribió convenios con la Universidad Rio Verde, de Brasil, encontrándose en proceso de coordinación la movilidad docente y la suscripción de instrumentos específicos para materializar los compromisos asumidos. Indicó que la Universidad viene implementando progresivamente dichos convenios y evaluando mecanismos para optimizar su ejecución.

Asimismo, señaló que la Universidad suscribió convenios con Auburn University y con la University of Montgomery. Preciso que uno de los principales desafíos para la participación estudiantil es la competencia en el idioma inglés, la cual aún no se encuentra plenamente desarrollada en la institución. En ese sentido, indicó que las universidades extranjeras manifestaron su disposición para brindar capacitación en dicho idioma, proceso que se coordina con el Centro de Idiomas a fin de iniciar acciones concretas y formalizar los instrumentos correspondientes.

Agregó que la internacionalización constituye un proceso gradual que debe involucrar a toda la comunidad universitaria. Destacó que, durante el evento, se abordaron las políticas peruanas de internacionalización en espacios de discusión, tales como mesas de rectores y reuniones organizadas por países, en las cuales participó directamente.

Finalmente, informó que la delegación institucional realizó una visita a la University of California para explorar nuevas oportunidades de cooperación. Reiteró que el idioma representa una barrera transversal en estos procesos y concluyó señalando que la Universidad asumió el compromiso de mantener y fortalecer las comunicaciones con las



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

universidades extranjeras, quedando atenta a las consultas adicionales que formulen los miembros de la Asamblea Universitaria.

Dr. Manuel Enrique Chenet Zuta, docente asambleísta, luego de formular el saludo protocolar a los miembros de la Asamblea Universitaria, hizo uso de la palabra y manifestó que la Universidad Nacional de Cañete desarrolló recientemente un intercambio académico con la Universidad de Buenos Aires, mediante el cual un grupo de estudiantes realizará una estancia académica de un semestre, sin que haya sido necesario el desplazamiento de sus máximas autoridades. Preciso que dicha gestión estuvo a cargo de la Oficina de Cooperación correspondiente.

Indicó que comprende y reconoce la existencia de planes que sustentan las acciones de internacionalización; no obstante, consideró necesario evaluar el criterio de costo-beneficio en la administración pública, en relación con los recursos invertidos y los resultados obtenidos. En ese sentido, expresó su preocupación debido a que, en reiteradas oportunidades, se ha señalado la inexistencia de presupuesto para la contratación de personal bajo el régimen CAS, así como la reducción de personal en oficinas como Tecnologías de la Información e Imagen Institucional. A su juicio, esta situación genera una percepción de uso desigual de los recursos institucionales.

Asimismo, sostuvo que, si bien resulta legítimo y necesario que la Universidad avance en los procesos de internacionalización, cuestionó la participación de todas las autoridades en el viaje, considerando la barrera idiomática existente —al tratarse de un país de habla inglesa— y teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con una Oficina de Cooperación Internacional encargada de dichas gestiones.

Finalmente, solicitó que se informe, de manera concreta y objetiva, el monto de los recursos invertidos en dicha actividad, así como los resultados obtenidos, tales como el número de estudiantes que participarán en programas de movilidad, la cantidad de dobles grados aprobados y otros productos académicos derivados de la referida participación.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, agradeció la intervención formulada y, a modo de aclaración, precisó que la Universidad Nacional de Cañete también participó en el evento NAFSA con la presencia de sus autoridades, así como con equipos de las áreas de Cooperación y de Calidad. Señaló que diversas universidades asistieron de manera conjunta con sus respectivos equipos de trabajo. Seguidamente, consultó al Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca si deseaba realizar alguna intervención adicional.

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, solicitó el uso de la palabra y señaló que, en parte, comparte la preocupación expresada por el Dr. Manuel Enrique Chenet Zuta. Indicó que todas las oficinas de la Universidad deben orientar sus acciones hacia un objetivo común, vinculado con la misión institucional de formación universitaria. En ese marco, precisó que la internacionalización constituye una política institucional contemplada en el Plan Estratégico; sin embargo, enfatizó que dicho concepto debe traducirse en planes y acciones concretas, entre ellas los viajes académicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, manifestó que coincide en la necesidad de evaluar la participación de diversas oficinas y autoridades en este tipo de eventos, señalando que, como mínimo, debería considerarse la participación de un representante de la Oficina de Cooperación, por corresponderle dicha función. Agregó que, si bien en estos espacios se formalizan convenios previamente planificados, también se generan oportunidades de articulación institucional y networking que pueden derivar en la suscripción de convenios o memorandos de entendimiento entre autoridades.

En ese sentido, señaló que, como autocrítica institucional, resulta necesario fortalecer el trabajo conjunto con la Oficina de Cooperación, a fin de que los convenios suscritos se materialicen en resultados concretos, medibles y operativos. No obstante, indicó que, según la información de la que dispone, el primer viaje institucional realizado a Brasil generó resultados, tales como la capacitación de docentes en el idioma portugués. Añadió que el Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación, informó sobre la existencia de proyectos de cooperación con la Universidade Federal do Tocantins, con avances a nivel académico y de investigación, y que se prevé la participación de directores para abordar aspectos curriculares.

Precisó que dicho primer viaje, alineado con la política de internacionalización, evidenció avances concretos. Respecto del último viaje realizado a los Estados Unidos de América, en el marco del evento NAFSA, señaló que estos procesos suelen iniciarse con la suscripción de convenios marco y que resulta pertinente la participación de autoridades de las áreas involucradas, sin perjuicio de que también hubiera sido conveniente la participación de un representante de la Oficina de Cooperación.

Explicó que, para viabilizar la movilidad académica, la Universidad debe identificar programas afines y lograr la correspondiente alineación curricular, lo cual requiere la participación de directores y, eventualmente, de los decanos en su calidad de coordinadores generales. Indicó que ello permitirá concretar movilizaciones académicas semestrales. Preciso que, si bien actualmente se prevé la participación de cinco estudiantes, esta corresponde a actividades académicas específicas y no a una movilidad semestral formal, la cual demanda reuniones y coordinaciones administrativas y curriculares adicionales.

Finalmente, enfatizó que el objetivo central de estos procesos debe orientarse al beneficio directo de los estudiantes, fortaleciendo su formación académica y el perfil del egresado mediante experiencias de movilidad. Señaló que estas experiencias permitirán consolidar una mejora integral en la formación profesional. Concluyó indicando que, desde la perspectiva académica, considera necesaria la participación activa de la Oficina de Cooperación en dichos procesos, sin dejar de reconocer las restricciones presupuestales que enfrenta la Universidad.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, agradeció la intervención del Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca y señaló que, como resultado de las acciones de internacionalización, la Universidad ha establecido vínculos con diversas instituciones de América Latina —entre ellas, universidades de Brasil y Chile—; de Europa, en países como España, Francia y Croacia; de Asia, como India y Turquía; así como con universidades de los Estados Unidos de América. Indicó que la Universidad también



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

mantiene conversaciones con otras instituciones de distintos países y que actualmente se encuentran en curso diversos contactos, cuyos logros y resultados se respaldan con la suscripción de convenios.

Asimismo, informó que la delegación participó en reuniones bilaterales con universidades de Asia, Europa, América Latina y los Estados Unidos, con una proyección de alcance global. Preciso que se desarrollaron mesas de rectores y autoridades, y que la promoción institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur se realizó a través del "Stand Perú". Añadió que la Universidad identificó oportunidades de cooperación en movilidad estudiantil y docente —presencial y virtual—, desarrollo de clases espejo, alianzas para certificaciones y programas en idioma inglés, fortalecimiento de la enseñanza con enfoque de internacionalización y la implementación de dobles grados.

Señaló que la Universidad encargó estas acciones a la Oficina de Cooperación, con la finalidad de articular el proceso de internacionalización bajo un enfoque estratégico y sistémico, conforme a las conclusiones y recomendaciones formuladas.

Respecto del informe económico, informó que se asignó un importe de mil setecientos sesenta dólares americanos (US\$ 1 760,00) a cada autoridad participante, de los cuales se ejecutó un gasto de mil quinientos dieciocho dólares americanos (US\$ 1 518,00). Preciso que cada autoridad presentó su informe económico-financiero de manera individual y que la documentación sustenta debidamente la participación correspondiente.

Finalmente, invitó a la Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica, a complementar la información expuesta.

Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica, luego del saludo protocolar, recordó las expresiones del Ministro de Educación, Dr. Morgan Quero, durante el evento SENAJU realizado el año anterior, quien destacó la importancia de que la Universidad tenga presencia y posicionamiento externo. Señaló que la participación en eventos internacionales constituye una estrategia básica para establecer alianzas estratégicas, las cuales resultan fundamentales para el desarrollo universitario.

Asimismo, indicó que la participación en el evento NAFSA forma parte de un proceso sostenido en el tiempo. Preciso que los resultados de estos viajes se materializan luego de varios años, pues las alianzas requieren consolidación a mediano y largo plazo y no generan efectos inmediatos. Añadió que las autoridades no hicieron uso del total de los días asignados para los viajes.

Señaló, además, que, mientras otras universidades cuentan con mayores presupuestos, en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur se han registrado recortes en los viáticos. No obstante, destacó la adecuada planificación de la agenda institucional por parte de la Oficina de Cooperación, lo que permitió cumplir de manera continua con las reuniones programadas y recibir el reconocimiento del Ministerio de Educación, dado que las autoridades fueron requeridas para reuniones previamente agendadas. Preciso también que las autoridades lograron comunicarse de manera efectiva durante



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

dichas actividades e incluso brindaron apoyo a representantes de otras universidades para establecer vínculos institucionales.

Exhortó a los miembros de la Asamblea a formular apreciaciones con prudencia y recordó que las autoridades realizaron un primer viaje a la Universidade Federal do Tocantins, del cual se obtuvieron resultados concretos. Informó que, en el mes siguiente, los directores viajarán a dicha universidad junto con cinco estudiantes, para lo cual ya se asignó el presupuesto correspondiente. Indicó que, aunque inicialmente se proyectó que la movilidad se realizara en el semestre 2025-I, fue necesario efectuar coordinaciones adicionales y atender observaciones administrativas formuladas por la universidad receptora, razón por la cual se replantearon los plazos. Preciso que la meta institucional es que, el próximo año, los estudiantes desarrollen un semestre académico completo en el extranjero.

En ese contexto, señaló que la Universidad debe realizar modificaciones en el diseño curricular para viabilizar la movilidad estudiantil entrante y saliente, incluida la incorporación de asignaturas dictadas en idioma inglés, responsabilidad que corresponde a los directores de escuela conforme a la normativa vigente. Añadió que el plan de viajes responde a la necesidad de conocer experiencias en otros contextos académicos, con la expectativa de contar el próximo año con estudiantes subvencionados para este tipo de movilidad. Preciso que, de acuerdo con la ley, la subvención corresponde únicamente a los estudiantes y, en determinados casos, a los graduados, mas no a los docentes.

Indicó también que el presupuesto del Vicerrectorado Académico financia no solo la movilidad estudiantil, sino también actividades vinculadas a docentes, directores y decanos. Informó que se planifica un eventual viaje de decanos en el mes de octubre, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Académico sobre el reconocimiento a estudiantes de alto rendimiento. Solicitó comprensión y señaló que los resultados se evidencian de manera progresiva.

Finalmente, informó que solicitará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la ampliación del techo presupuestal. Preciso que se asignó un monto de cincuenta mil soles (S/ 50 000,00) para subvenciones estudiantiles, el cual se encuentra próximo a agotarse debido a los viajes ya realizados y a las nuevas solicitudes en trámite. Indicó que la Universidad viene informando sobre la ejecución presupuestal y que efectuará las modificaciones necesarias para garantizar la participación de los estudiantes en actividades académicas de movilidad.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, realizó una aclaración respecto de la intervención del Dr. Manuel Enrique Chenet Zuta. Preciso que las autoridades de la Universidad cuentan con el grado académico de doctor, lo cual implica acreditar el dominio del idioma inglés, conforme a los requisitos establecidos para su obtención. Señaló que, durante las actividades desarrolladas, las autoridades se comunicaron en dicho idioma y brindaron incluso apoyo a representantes de otras universidades. Añadió que la Universidad cuenta con docentes de alto potencial académico y que corresponde fortalecer la socialización y visibilización de dichas capacidades.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, indicó que, cuando se hace referencia a la necesidad de fortalecer el dominio del idioma inglés, el objetivo consiste en que estudiantes y docentes desarrollen la capacidad de comunicarse y dictar asignaturas en ese idioma.

Seguidamente, cedió el uso de la palabra al Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación, a fin de que complemente el informe correspondiente.

Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación, luego del saludo protocolar y con la venia de la Presidenta de la Asamblea Universitaria, felicitó las intervenciones realizadas y destacó que algunas de ellas resultaron particularmente agudas. Señaló que este tipo de debate forma parte del escenario universitario que la institución asume por primera vez no solo como autoridades, sino también como asambleístas, y que constituirá una práctica habitual en el proceso de crecimiento institucional, orientada a la búsqueda de equilibrios, los cuales pueden ser percibidos de manera distinta por cada miembro.

Indicó que su intervención tenía por finalidad complementar lo ya expuesto, refiriéndose específicamente al viaje realizado al evento NAFSA, el cual —precisó— fue debidamente planificado y cuya planificación se encuentra a disposición de los miembros de la Asamblea. Señaló que la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur fue una de las instituciones con mayor cobertura durante dicho evento. Destacó que las estrategias de posicionamiento y marketing institucional se emplearon adecuadamente, lo que contribuye a que la Universidad empiece a ser reconocida a nivel nacional e internacional.

Respecto de la participación de las autoridades en estos viajes, manifestó que, si bien el aspecto es susceptible de mejora, el análisis del criterio de costo-beneficio debe considerar que la Universidad mantiene una política de austeridad. Preciso que, durante el último viaje a los Estados Unidos de América, las autoridades se hospedaron en un hotel austero y que el costo total de cinco días de estadía equivalió al costo de un solo día de hospedaje de otras delegaciones, aun cuando el alojamiento se ubicaba a distancia del lugar del evento.

Señaló que la Universidad logró una amplia cobertura y que actualmente recopila la documentación remitida por diversas universidades con las que estableció contacto, muchas de las cuales ya iniciaron comunicaciones formales. Asimismo, expresó su discrepancia parcial respecto a la idea de que la Oficina de Cooperación Internacional sea la única encargada de establecer vínculos. Indicó que dicha oficina cumple adecuadamente el rol inicial de intercomunicación y protocolo; sin embargo, precisó que la transmisión técnica y especializada de contenidos corresponde a los especialistas en cada materia. En ese sentido, afirmó que su participación como Vicerrector de Investigación resultó altamente productiva, pues cuenta con información detallada sobre proyectos, investigadores y capacidades institucionales, apoyándose además en herramientas como los catálogos de investigadores, labor que —señaló— difícilmente podría desarrollarse únicamente a través de la Oficina de Cooperación durante eventos presenciales.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Destacó la importancia de la participación de las autoridades universitarias en estos espacios, señalando que la experiencia internacional genera aprendizajes que no siempre se obtienen en el contexto local. Reiteró la necesidad de que los convenios suscritos no permanezcan como instrumentos formales, sino que se operacionalicen, e informó que ya se vienen logrando resultados concretos.

En ese marco, informó que recientemente se realizó un webinar del Centro de Tecnología creado en el ámbito de bienes y servicios, el cual inició operaciones otorgando una certificación conjunta entre la Universidade Federal do Tocantins y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en la especialidad de inteligencia artificial aplicada a la investigación. Indicó que el evento contó con más de doscientos asistentes de diversas regiones del Perú y del Brasil, lo que permitió una amplia cobertura. Preciso que actualmente se presentan dificultades operativas relacionadas con pagos desde Brasil debido a la caída de la plataforma "Págalo.pe", situación que se encuentra en evaluación para la apertura de nuevos grupos. Destacó que estos programas benefician prioritariamente a quienes mantienen convenios con la Universidad, lo que evidencia un retorno progresivo de la inversión realizada.

Señaló que, además de los beneficios directos, existen beneficios indirectos e intangibles, como el fortalecimiento de la imagen institucional. Indicó que la vinculación con universidades extranjeras fortalece el posicionamiento institucional y que, en el ámbito de la investigación, ya se desarrollan proyectos de cooperación con investigadores del Brasil, financiados por el gobierno y el sector empresarial de ese país, con montos aproximados de doscientos mil reales. Preciso que estos proyectos permiten la transferencia de conocimientos, el aprendizaje mutuo y la incorporación del nombre de la Universidad en investigaciones internacionales, lo que contribuye a su posicionamiento académico.

Como conclusión, señaló la necesidad de fortalecer la suscripción y ejecución de convenios específicos para su pronta operativización, destacando que ya se desarrollan experiencias concretas. Informó, asimismo, que la Universidad suscribió un convenio con la Municipalidad de Villa El Salvador, en cuyo marco se realizará en noviembre el evento "INNOVAFAEST – Festival de Tecnología e Innovación", en la explanada municipal, con apoyo logístico, suministro eléctrico y otras facilidades. Indicó que dicho evento permitirá visibilizar a la Universidad ante la comunidad de Villa El Salvador mediante la exposición de proyectos y equipamiento del Vicerrectorado de Investigación, los cuales generan alto impacto en ferias vocacionales.

Finalmente, señaló que la Universidad culmina las coordinaciones para aprobar el plan general del evento, con lo cual cerrará las actividades del presente año. Reiteró que la inversión realizada debe entenderse como tal y no como un gasto, y afirmó que las observaciones formuladas contribuyen a reorientar y fortalecer las acciones institucionales, reafirmando que la Universidad avanza en la dirección correcta.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, agradeció la intervención del Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación, y consultó a los miembros de la Asamblea si existían preguntas o intervenciones adicionales sobre el tema.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo, docente asambleísta, luego del saludo protocolar, formuló una consulta y expresó una opinión complementaria. Señaló que la Universidad debe superar el anonimato en el que ha permanecido durante dieciocho años; precisó que incluso en el distrito de Villa El Salvador la institución no era plenamente conocida. En ese sentido, destacó la importancia de la participación institucional a nivel nacional e internacional, así como la intervención de docentes, autoridades y estudiantes, pues ello amplía la visión institucional y genera mayores beneficios mediante la interacción con otras universidades.

Indicó que comprende que la participación en estos espacios busca generar oportunidades para docentes y estudiantes de la comunidad universitaria de la UNTELS, y manifestó su conformidad con la participación de las autoridades. No obstante, consideró necesario que se informe de manera clara cuáles son las acciones concretas que las autoridades, en su calidad de participantes directos, vienen encaminando a mediano y largo plazo, así como las metas previstas en el proceso de internacionalización, tales como el fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés, la modificación de políticas institucionales y otras acciones estratégicas. Señaló que esta información debe comunicarse a la comunidad universitaria, a fin de que se comprenda adecuadamente la finalidad y relevancia de la participación institucional en dichos eventos.

Asimismo, resaltó la necesidad de que estas oportunidades de participación y posicionamiento institucional se alineen debidamente con los reglamentos internos de la Universidad. Indicó que las normas que regulan la participación de docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales no se encuentran actualizadas y carecen de flujogramas claros y procedimientos acordes con la realidad institucional. Preciso que, ante el incremento de convenios y posibilidades de cooperación interinstitucional, resulta indispensable actualizar dichos reglamentos para agilizar los procesos administrativos y académicos. Finalmente, dio por concluida su intervención.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, agradeció la intervención del Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo y señaló que las recomendaciones formuladas deberán ser consideradas por el Decano correspondiente y por la Vicerrectora Académica, especialmente en lo referido a la actualización de la currícula, los reglamentos y las directivas institucionales. Preciso que la Universidad ya viene adoptando acciones en atención a dichas recomendaciones.

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, solicitó el uso de la palabra para complementar su intervención. Señaló que, tal como lo indicó el Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo, existen aspectos susceptibles de mejora en el proceso de internacionalización, particularmente en lo referido a la articulación institucional.

Indicó que la Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica, lidera los temas de reglamentación en coordinación con la Oficina de Cooperación; sin embargo, precisó que, en una reunión en la que participó, advirtió que el plan de trabajo no considera de manera adecuada el rol de las Facultades. Señaló que la coordinación y alineamiento de las currículas corresponde a las Facultades, a través de sus decanos y directores de



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

escuela, y no únicamente al Vicerrectorado Académico desde una perspectiva operativa.

Manifestó que, mientras la Universidad continúe trabajando bajo esquemas similares a comisiones —en los cuales un Vicerrectorado asume funciones operativas propias de las Facultades—, persistirán los problemas de articulación. En ese sentido, solicitó que se respete la autonomía de las Facultades para coordinar con sus directores de escuela el proceso de actualización y alineamiento curricular, conforme a sus competencias.

Asimismo, informó que la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó a la Oficina de Planificación, en el marco de su Plan Operativo Institucional (POI), la disponibilidad presupuestal necesaria para avanzar con la actualización de las currículas; no obstante, indicó que, pese a haber transcurrido más de un mes, dicha disponibilidad aún no se ha otorgado. Preciso que la Facultad cuenta con presupuesto para este fin; sin embargo, observó que el Vicerrectorado Académico viene coordinando directamente con las escuelas profesionales, lo que genera desarticulación y debilita el trabajo en equipo.

En ese contexto, solicitó a la **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, en su calidad de máxima autoridad de la Universidad**, que adopte las medidas necesarias para corregir esta situación y fortalecer la coordinación entre el Vicerrectorado Académico y las Facultades.

Finalmente, expresó su optimismo en que, el próximo año, se concrete la movilidad estudiantil semestral. Señaló que el primer paso indispensable consiste en culminar adecuadamente la actualización de las currículas y que, una vez concluido dicho proceso, la Universidad podrá avanzar de manera efectiva hacia el objetivo institucional de internacionalización académica.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, agradeció la intervención del Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca y exhortó a fortalecer la coordinación entre la Facultad correspondiente y el Vicerrectorado Académico, con la participación de la Dra. Marina Vilca Cáceres.

Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica, solicitó el uso de la palabra para realizar una precisión. Señaló que la coordinación con las Facultades sí se viene desarrollando y que todos los requerimientos vinculados con la actualización de los diseños curriculares se canalizan a través de estas, las cuales disponen y coordinan las acciones correspondientes mediante las Escuelas Profesionales, conforme a lo establecido en la Ley Universitaria. Enfatizó que dicho procedimiento respeta la estructura académica institucional y que la Facultad constituye el canal formal para tales efectos.

Asimismo, respecto del viaje de docentes, directores de escuela y estudiantes, precisó que corresponde a una modalidad de movilidad académica de corta estancia. Indicó que, para el próximo año, la Universidad prevé implementar un intercambio estudiantil formal; no obstante, aclaró que previamente se deben efectuar coordinaciones con la



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Universidade Federal do Tocantins, a fin de incorporar las modificaciones pertinentes en los diseños curriculares.

En ese marco, explicó que la participación de los directores de escuela en el viaje responde a su condición de responsables operativos de coordinar directamente con sus pares académicos las innovaciones curriculares necesarias. Señaló que, si bien hubiera sido ideal la participación del Decano, las restricciones presupuestales limitan la conformación de las delegaciones; sin embargo, la Universidad realiza los esfuerzos necesarios para que los responsables operativos establezcan contacto directo con sus contrapartes académicas.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria, informó a los miembros que en breve se desarrollaría una sesión de Consejo Universitario, por lo que solicitó su comprensión, al haberse excedido el tiempo previsto para la sesión. Dejó constancia de que, con las exposiciones e intervenciones realizadas, quedó concluido el tratamiento de los puntos 2 y 5 de la agenda, habiéndose absuelto la totalidad de los requerimientos formulados por los miembros asambleístas. Preciso que dichos puntos tuvieron carácter estrictamente informativo y que no se adoptó acuerdo alguno al respecto.

Dr. Manuel Enrique Chenet Zuta, docente asambleísta, solicitó el uso de la palabra para agradecer a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria; a la Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica; y al Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión. Señaló que escuchó atentamente las exposiciones y expresó su reconocimiento por la transparencia demostrada, la información brindada y las aclaraciones efectuadas respecto de las inquietudes planteadas.

Asimismo, destacó la importancia de mantener una actitud acuciosa y crítica durante el desarrollo de las sesiones. Formuló una autocrítica respecto de la forma de su intervención y precisó que su intención es contribuir a la gestión institucional, señalando oportunamente posibles errores y oportunidades de mejora. Indicó que el ánimo de los miembros asambleístas es aportar al crecimiento y fortalecimiento de la Universidad; en tal sentido, dio por absueltas sus consultas y manifestó su permanente disposición de colaboración.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, agradeció la participación de los miembros asambleístas y declaró culminada la sesión de la Asamblea Universitaria iniciada el 26 de junio de 2025. Asimismo, precisó que se procederá con la emisión de las resoluciones correspondientes, conforme a lo actuado.

Siendo las **11:30 horas**, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, y se da por concluido el presente acto.


Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI
Rectora de la UNTELS


Mag. Abg. MARLY KARINA URIBE ALLAUCA
Secretaria General de la UNTELS